## BOP Córdoba

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino Confederación Hidrógráfica del Guadiana **Ciudad Real** 

Núm. 5.868/2011

## **OBCA 22/10**

## Información pública sobre expediente de Recuperación en el Dominio Hidráulico

En aplicación de lo regulado en el artículo 55 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, esta Confederación Hidrográfica inicia de oficio el expediente de recuperación del dominio público hidráulico del cauce del Aº Santa María.

Actuación: Recuperación del dominio público hidráulico con demolición de la presa existente.

Cauce: Aº Santa María.

Coordenadas UTM (Huso 30 ED 50); X: 345.234 Y: 4.255.457.

Término municipal: Pedroche. Provincia: Córdoba.

Se establece un plazo de Veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncio del ayuntamiento de Pedroche (Córdoba), para que quien pueda verse afectado por esta actuación manifieste cuanto estime pertinente en defensa de sus inte-

El expediente podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, Ctra Porzuna 6 de Ciudad Real.

Ciudad Real 2 de junio de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.